

SECCIÓN TERCERA

Núm. 8540

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Zaragoza relativo a emplazamiento a posibles interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado número 311/2021).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín oficial.

Autos: Procedimiento abreviado número 311/2021.

Recurrente: Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Aragón.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza (plaza Expo, 6, escalera F-G, planta 2.^a).

Objeto: Decreto núm. 1519, de 30 de mayo de 2021, convocando proceso selectivo para la cobertura por concurso-oposición, en turno libre, de veintiocho plazas de auxiliar administrativo de Administración General, grupo C, subgrupo C2, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, incluidas en la oferta pública de 2018, especial de estabilización de empleo temporal, con sujeción a las bases específicas junto con las bases generales aprobadas por decreto núm. 653, de 19 de marzo de 2021 (BOPZ núm. 78, de 8 abril de 2021). Y la desestimación del recurso de reposición mediante decreto núm. 2185, de 3 de agosto de 2021.

Zaragoza, a 8 de octubre de 2021. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.